

EL GÉNERO: ¿RUPTURA DEL CONSENSO POLÍTICO EN CHILE?, 1989-2000

Ivonne Urriola Pérez

Universidad de Valencia, Spain. E-mail: ivonne_urriola@telefonica.net

Recibido: 30 Abril 2008 / Revisado: 27 Mayo 2008 / Aceptado: 2 Junio 2008 / Publicación Online: 15 Junio 2008

Resumen: Desde los inicios de la transición chilena a la democracia, ni el movimiento feminista, ni sus demandas fueron integradas en la agenda de la nueva institucionalidad. Las políticas públicas de género se orientaron hacia las mujeres, en tanto madres y esposas, olvidando las reivindicaciones de los años anteriores. De esta manera, los gobiernos demócratacristianos, en el poder la mayor parte de este período, han conseguido mantener la estabilidad política evitando los conflictos con la oposición, la Iglesia Católica y dentro de la propia coalición de gobierno, en todos aquellos temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, las mujeres y el feminismo. En todo lo anterior, ha jugado un papel fundamental el control, por parte de la derecha conservadora de los medios masivos de comunicación que junto con una estrategia de desprestigio de cualquier propuesta feminista, ha legitimado el discurso gobernante del consenso político y social.

Palabras Clave: Chile, consenso político y social, política de género, transición a la democracia.

una especie de síntesis de los postulados fundamentales de un proyecto de investigación más global. Por razones de espacio procuraremos dar una visión general de la cuestión.

Este análisis podría inscribirse en lo que se ha llamado Historia del Tiempo Presente en el sentido que sería una historia de las mujeres y hombres vivos, de la sociedad chilena existente, pero sin olvidar la dialéctica con el pasado. Siguiendo la idea de que la historia no es inocente, que está escrita por mujeres y hombres con posicionamientos políticos, valóricos, históricos, étnicos y de clase, este análisis puede ubicarse además dentro de una perspectiva teórica y política feminista. Política, en el sentido que pretende ser un aporte desde una historiadora feminista en la construcción de la memoria histórica de Chile. Teórica, porque es un trabajo científico, avalado por una metodología, una o varias hipótesis de trabajo y por una perspectiva que evidencia la necesidad de convertir a las mujeres en sujetos de investigación, si queremos que nuestros estudios tengan validez científica.

INTRODUCCIÓN

En las siguientes páginas analizaremos de qué manera se ha construido el consenso político en Chile, en que pilares está basado y como todos los temas relacionados con el concepto de género se han convertido en un posible elemento que contradice el mencionado consenso, por lo tanto un elemento peligroso. Para ello hemos utilizado en el análisis, bibliografía especializada y fuentes hemerográficas y electrónicas.

Esta investigación forma parte del Trabajo de Investigación Doctoral. Constituye un avance,

1. TRANSICIÓN CHILENA O DEMOCRACIA LIMITADA: LA APOLOGÍA DEL CONSENSO

A fines de la década de los 80 y principios de los 90, se inició en varios países de América Latina un proceso de democratización relativamente exitoso¹. Este proceso democratizador se ha caracterizado por la progresiva recuperación de la institucionalidad democrática (elecciones periódicas, existencia de partidos, Estado de derecho), pero también, por la adopción de un modelo económico neoliberal en toda regla (hiperflexibilización laboral, retirada del Estado de la esfera social y económica y desregulación

social)². El caso de Chile no es ajeno a estas características.

La transición chilena se inauguró en 1988 con el Plebiscito que literalmente dijo No a la dictadura de Pinochet³ y que permitió a la ciudadanía chilena elegir a sus gobernantes en diciembre de 1989. De este comicio salió vencedor el demócrata cristiano Patricio Aylwin Azócar, cabeza visible de la Concertación de Partidos por la Democracia, coalición formada por más de 15 partidos, entre ellos la Democracia Cristiana, el Partido Socialista, el Partido por la Democracia y el Partido Radical⁴.

La Concertación asumió el poder dentro del marco constitucional autoritario que legaron las Fuerzas Armadas. Pero este no fue el único legado: Unos meses antes de asumir el poder, los demócratas firmaron un acuerdo con los asesores del dictador por medio del cual el gobierno autoritario aprobaría una serie de leyes en distintos sectores, permitiendo a cambio una transición política sin violencia ni represión. Las llamadas Leyes de Amarre⁵ supusieron en realidad “una serie de enclaves autoritarios o territorios reservados dispuestos a bloquear con absoluto apego a la legalidad cualquier iniciativa reformista en materia política que se propusiera desmontar el ordenamiento jurídico-institucional heredado”⁶. Por estas razones la transición chilena a la democracia ha recibido diversos nombres: democracia limitada, transición pactada, democracia de mala calidad, democracia tutelada, transición consensuada y mil eufemismos más para nombrar lo innombrable: que los poderes fácticos han tenido un gran peso en el gobierno de Chile. Con ello, no tenemos intención de polemizar con quienes evalúan esta transición como positiva por que al parecer no había otra opción y por los alcances económicos que ha tenido, cuestión además bastante relativa después de comprobar que Chile es uno de los países del mundo con los peores índices de distribución de la riqueza.

En definitiva, lo que no se puede negar es que en una situación como la que se planteaba al gobierno concertacionista en 1989 no le quedaba otra opción que evitar los conflictos en una sociedad que debía mirar hacia delante, reconciliada con su pasado y con un gran porvenir como líder del milagro económico en Latinoamérica. Durante bastante tiempo se utilizó el slogan de que Chile era el jaguar de Latinoamérica⁷.

Esto ha hecho posible que durante estos años, el discurso de la coalición gobernante haya girado en torno a los conceptos de reconciliación de la sociedad chilena y consenso político. El supuesto consenso nació de la idea de mantener la estabilidad política por medio del olvido de los horrores de la dictadura y del silencio acerca de las violaciones a los derechos humanos. Poco a poco el pacto de silencio se extendió a casi todos los ámbitos de lo social, ayudado por una desmovilización generalizada de la sociedad.

El pacto de silencio de la sociedad chilena ha hecho posible el consenso político y social, por lo menos de manera aparente, pero ha provocado la ausencia casi absoluta de debate público. Un informe de *Human Rights Watch* de 1998 denunciaba la imposibilidad del debate público en Chile por una restrictiva ley de prensa que censura y puede llevar a la cárcel a cualquiera que diga algo más allá de lo permitido. Conocido es el caso de la periodista Alejandra Matus quien fue acusada de injurias por la publicación de la obra *El Libro Negro de la Justicia Chilena* que versaba sobre la corrupción en la judicatura. El entonces presidente de la Corte Suprema, Servando Jordán consiguió gracias a la Ley de Seguridad del Estado, que se prohibiera el libro y la propia Matus debió pedir asilo político en Estados Unidos para evitar su detención⁸.

El espectro de aquello sobre lo que hay que guardar silencio es bastante amplio. Silencio para que parezca que todo el país está de acuerdo. Si no se habla, si no se discute, no hay conflictos, hay consenso. La comunidad internacional ha sido testigo de la urgencia de la clase política- gobierno y oposición- de acallar los debates en torno al caso Pinochet y al tema de los derechos humanos producidos por la detención del dictador en Londres. Pero podemos observarlo también y muy especialmente, en todos aquellos temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, la familia, las mujeres y el feminismo.

2. UNA SOCIEDAD CONTRADICTORIA: LOS ENCLAVES CONSERVADORES

En 1998 una encuesta del *International Social Service Program* (ISSP), sobre una muestra de 32 países posicionó a Chile en el segundo lugar en el ranking de los más conservadores, solo superado por Filipinas. La encuesta revelaba que la sociedad chilena se mostraba contraria al

aborto, condenaba las relaciones sexuales previas al matrimonio y estaba en desacuerdo con la homosexualidad⁹. Todo esto no se corresponde en absoluto con la realidad de Chile. ¿Cómo se explica esto en un país donde se realizan 200 mil abortos clandestinos al año, donde más del 50% de los niños y niñas nacen fuera del matrimonio, donde la iniciación sexual ocurre alrededor de los trece años y cuando es uno de los países latinoamericanos con más separaciones de hecho? ¿Es que el discurso oficial ha permeado durante estos años a la sociedad? ¿Es que los intentos por negar la existencia de “lo problemático” han tenido éxito?

2.1. Los gobiernos de la Concertación y la política hacia las mujeres

En 1989, en vísperas de las elecciones, la Concertación de Mujeres por la Democracia integrada por militantes del movimiento de mujeres presionó al nuevo gobierno para que incluyera políticas de género en el programa. Efectivamente, éste reconoció la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Pero esta igualdad legal, no supuso un cambio de roles o funciones. En el apartado dedicado a la mujer, señalaba que en este ámbito se daría una atención preferente a las “políticas que fortalezcan a la familia, evidente célula básica de la sociedad y factor esencial en la construcción de una comunidad más integrada, solidaria y democrática”¹⁰. Al relacionar directamente a las mujeres con la familia en el discurso democrático, se las remitía nuevamente a los roles tradicionales de servicio y cuidado, a su supuesta esencia de madres y esposas tan mentada durante la dictadura. Como ha señalado Celia Amorós “...vendría a ser una especie de conjuro, por parte de los varones, de los potenciales efectos de universalización de las concepciones igualitarias -la inclusión de ambos géneros en la naciente democracia- mediante una exageración insólita de la concepción diferencial y naturalista de lo femenino”¹¹.

La Concertación oyó también la petición de los grupos de mujeres de crear un organismo ministerial dotado de especialistas para tratar el tema de la situación de la mujer. Fue así como en mayo de 1990, pese a la campaña dirigida desde la prensa más conservadora, el presidente Aylwin creó el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) No obstante, desde sus inicios el organismo oficial se desvinculó del movimiento de mujeres. Todos los aspectos más

controversiales propuestos en la agenda, como el divorcio, el aborto y los mecanismos de acceso a la toma de decisiones (sistema de cuotas) no fueron abordados en el primer gobierno de la Concertación¹². En realidad no han sido abordados hasta ahora. De hecho la mayor parte de la agenda institucional del SERNAM durante la transición ha estado orientada hacia la familia y los niños y niñas y no hacia las mujeres.

De este modo, el triunfo de la Concertación de Partidos por la Democracia no ha supuesto un avance significativo en los derechos de las mujeres ni en la eliminación de las discriminaciones de género. Más bien, los gobiernos demócratacristianos, tanto el de Patricio Aylwin como el de Eduardo Frei¹³, han buscado mantener la estabilidad política restringiendo los conflictos con la oposición y evitando los problemas con los miembros del PS y del PPD dentro de la coalición gobernante¹⁴. Sin duda, el implementar políticas con perspectivas de género promovidas por las organizaciones feministas habría molestado a la derecha y afectado la política de consensos de la Concertación.

2.2. Equilibrio de fuerzas: el poder de la derecha

La composición del mapa político tampoco ha favorecido el desarrollo de un debate real sobre los temas polémicos. La oposición al gobierno de la Concertación ha estado liderada por la Alianza por Chile, una asociación práctica entre la Unión Demócrata Independiente –más cercana al pinochetismo- y Renovación Nacional¹⁵ -con un ideario más moderno-. La derecha chilena ha mostrado permanentemente una contradicción vital profunda “cosmopolita y mundana en materia económica, es provinciana y casi del siglo dieciocho en materia política, social y cultural. Tan partidarios como son de la globalización económica y financiera y de la integración capitalista mundial, se niegan en redondo a aceptar que no solo circulan las mercaderías, sino que también las ideas viajan”¹⁶.

El que la derecha sea mayoría en el Senado, ha supuesto que cualquier proyecto de ley algo progresista en las materias que antes mencionábamos se vea frenado durante años¹⁷. Es lo que ha ocurrido por ejemplo con el proyecto de Ley de divorcio o más bien de matrimonio civil que ha tratado de pasar innumerable cantidad de veces la barrera

senatorial, otro ejemplo sería la no ratificación del protocolo facultativo de la CEDAW¹⁸. Junto con ello, la Democracia Cristiana a la cabeza de la coalición gobernante ha ejercido presión para impulsar su agenda, más cercana a la de la derecha, y no la de los partidos de izquierda de la coalición¹⁹.

2.3. La Iglesia Católica

La Iglesia Católica ha gozado de un gran prestigio durante la transición democrática por la labor de la Vicaría de la Solidaridad en materia de derechos humanos durante la dictadura y por su papel de mediadora entre dos sectores irreconciliables: los militares y los familiares de los detenidos desaparecidos²⁰. Los gobiernos de la Concertación han contado y alentado siempre con el papel que podía desempeñar la Iglesia en materia de derechos humanos como receptora de información acerca del paradero de los desaparecidos²¹.

Pero esto ha tenido un precio para los gobiernos de la Concertación y es que determinados proyectos de ley no han sido aprobados o por lo menos han debido ser consultados previamente para que la Iglesia diera su beneplácito. Nos referimos a todos aquellos relacionados con la familia, el control de la sexualidad, el rol de las mujeres. Cada vez que ello no ha ocurrido los titulares sobre la falta de respeto hacia la Iglesia, han llenado los periódicos y la Conferencia Episcopal ha elaborado documentos específicos para expresar su malestar²².

El gobierno entonces, se ha visto obligado a pedir disculpas o revisado aquellos párrafos conflictivos. Por ejemplo, la píldora del día después aprobada el año 2001 no puede ser adquirida en farmacias por un recurso legal interpuesto por 3 ONG's "provida" muy vinculadas a la Iglesia y la ley de Esterilización Voluntaria debe ser revisada para decidir cuan voluntaria es. De igual modo, la ministra del SERNAM ha debido consultar con el Arzobispo de Santiago antes de abrir el debate sobre el divorcio.

2.4. Los medios de comunicación

Durante la transición, la prensa de gran circulación –o parte de ella- se ha visto favorecida con el clima de no confrontación y apología del consenso. Los más beneficiados, es decir quienes más se han favorecido de estas limitaciones auto impuestas y quienes mayores

ventas han tenido son *La Tercera* y *El Mercurio*. Ambos diarios de tiraje nacional, bastante proclives al régimen militar, inclinaron sus posturas un poco hacia el centro para captar a los/as lectores/as proclives a la Concertación.

El Mercurio, junto con *Las Últimas Noticias* y *La Segunda* entre otros²³, pertenece al consorcio Edwards, empresa familiar vinculada a la derecha y a los planteamientos conservadores de la Iglesia Católica. *La Tercera*, junto con *La Hora* y *La Cuarta* es de propiedad de Copesa²⁴, empresa donde los principales accionistas son un ejecutivo de derecha y un ex ministro de Pinochet. “En conjunto, las dos cadenas ahora monopolizan la atención de las elites políticas y empresariales sin competencia seria de ningún origen”²⁵.

El único diario de tiraje nacional que no pertenece ni a Copesa ni al consorcio Edwards es *La Nación*, periódico de propiedad estatal dedicado hoy casi en exclusiva a la información deportiva.

La voz del segmento progresista de la sociedad chilena, *La Época*, cerró sus puertas en julio de 1998 después de pedir varias veces la colaboración de los lectores y lectoras y aún así no poder superar sus dificultades financieras.

3. LOS EJES PROBLEMÁTICOS: ¿TEMAS VALÓRICOS O DERECHOS DE LAS MUJERES?

La hegemonía mediática de la prensa conservadora ha dificultado aún más un debate público sobre la realidad de la sociedad chilena. Como apunta una investigación histórica reciente, “no es que muchos de estos temas sociales no sean recogidos sino que, a la hora de discutirlos en público, se ha terminado por imponer una lógica que insiste que se trataría de asuntos referidos a la moral sexual y al paradigma de la familia nuclear en peligro, independientes de otras posibles implicancias no menos valóricas”²⁶.

Los llamados “temas valóricos” han llenado páginas y páginas de la prensa nacional durante los últimos diez años. Comenzando por la polémica respecto a la creación del SERNAM en 1990. En este caso los diputados de UDI y RN, estaban preocupados del sesgo político de la institución y de que la “falta de pluralidad” en la dirección diera una imagen equivocada “de cual debe ser el rol de la mujer en la familia o en

nuestra sociedad”²⁷. Algo similar sucedió con la aprobación del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades en el mismo año.

Del mismo modo, la postura del gobierno chileno en la IV Conferencia de la mujer en Beijing en 1995 provocó intransigentes posicionamientos de la derecha frente a la inclusión o no del concepto género en los documentos oficiales. En un arranque de ignorancia sin precedentes, el sector conservador alertó sobre el peligro “que encerraría el uso de términos ambiguos, como la igualdad de géneros, que tendería a legitimar la homosexualidad”²⁸.

También en 1995, se generó una gran avalancha de noticias sobre la postura de algunos diputados de la UDI sobre la aprobación de la Ley de Filiación. Normativa que ponía en igualdad de condiciones a los hijos nacidos fuera y dentro del matrimonio. En ese momento se dijo que la ley tenía algunas disposiciones que ponían “en serio peligro la constitución de la familia, creando una serie de problemas jurídicos bastante serios”²⁹.

De igual manera, el Proyecto Ley de Divorcio que se presentó en 3 ocasiones en esta última década (1993, 1995, 1997) continúa paralizado en el Congreso por las presiones que ha ejercido la iglesia católica para “proteger a la familia”. En realidad los proyectos de ley presentados ni siquiera pretenden aprobar el divorcio sino reformar el código que regula las uniones civiles que data de 1884. Hoy en día quien quiere finalizar un matrimonio debe recurrir al fraude legal de la anulación: La pareja en cuestión declara junto con los testigos correspondientes que a la hora de casarse no dieron su verdadero domicilio, por lo tanto el oficial del registro civil que ofició el matrimonio es incompetente para tales efectos y el matrimonio es nulo, nunca existió.

De igual forma, las JOCAS en 1997 tuvieron que ser suspendidas porque ofendían a algunos obispos al mencionar la posibilidad del uso de preservativos como método anticonceptivo.

Estas Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad, entre padres, estudiantes de Institutos y profesorado, habían sido impulsadas por el gobierno frente al aumento del embarazo adolescente y al descenso de la edad de iniciación sexual³⁰.

Una de las últimas polémicas ha sido nuevamente la postura oficial del gobierno en la Conferencia realizada en Nueva York en junio de 2000. Esta vez el temor de la derecha era que la delegación oficial se mostrara partidaria del aborto³¹.

La elección de Ricardo Lagos en enero de 2000 generó muchas dudas en los sectores conservadores. Durante y después de la campaña electoral, se mostraron temerosos de lo que podía significar para la familia chilena la elección de un socialista para dirigir el gobierno. Tanto es así, que en junio de 2000 se formó un equipo dentro de la Conferencia Episcopal de Chile, que asesorado por la Universidad Católica, enseñaría a los sacerdotes por medio de talleres, técnicas ante las cámaras, clases de oratoria y elección de voceros. Todo esto para enfrentar mediáticamente una agenda de posibles 30 “temas valóricos” que se abordarían durante el gobierno de Lagos³². Actualmente la iglesia prepara estrategias mediáticas para el proyecto de ley de divorcio y el debate sobre el aborto.

La posesión de los medios de comunicación por parte de derecha política, en alianza permanente con los poderes religiosos, ha hecho imposible la visibilidad y posterior impacto en la opinión pública de discursos alternativos. Si a esto le sumamos la escasa participación ciudadana y la progresiva desarticulación de los movimientos sociales, el panorama es aún peor.

4. LAS VOCES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEL MOVIMIENTO DE MUJERES

Cabe preguntarse ¿cuál ha sido el papel de la sociedad civil en todo esto? En los debates antes mencionados, participaron en la prensa escrita y la televisión, sacerdotes, políticos, médicos, abogados y representantes de ONG's. El debate -si se puede llamar debate a la aparición permanente de un discurso hegemónico- se mantuvo, como siempre, en las altas esferas. La población de a pie, también como siempre, estuvo bastante al margen e ignorante del tema. Que sirva como muestra de ello la opinión de una ciudadana en una céntrica calle de Santiago. Frente a la pregunta “¿sabe usted que es la píldora del día después?”, la mujer respondió: “Apoyo cualquier cosa para la mujer... pero la pastilla ¿es para el día después de que cosa?”³³. Obviamente, esta opinión no es representativa de todas las mujeres chilenas, pero si de una ciudadanía poco informada y

nada participativa en decisiones que le afectan directamente.

No es nada raro que la mayoría de las mujeres chilenas desconozcan el fondo de las polémicas aparecidas en la prensa. Estas se han presentado como un problema de valores morales, ocultando que en realidad muchos de estos temas estaban relacionados con los derechos de las mujeres, derecho a representación, derecho a controlar el propio cuerpo y a la sexualidad sin fines procreativos, derecho a decidir. En estas cuestiones no se ha escuchado la voz de las directamente implicadas: las mujeres. Algunos han dicho incluso que las asociaciones de mujeres no hablaban porque no existían en Chile.

¿Que ha pasado con el movimiento feminista durante la transición? El movimiento amplio de mujeres así como el movimiento feminista tuvo un papel importantísimo durante la dictadura de Pinochet, en las protestas contra las desapariciones y encarcelamientos, en la organización de las llamadas ollas comunes y comités de barrio para paliar la difícil situación económica, en la lucha específica por los derechos de las mujeres y en la elaboración de propuestas políticas para la agenda del nuevo marco democrático.

El regreso a la democracia produjo un cambio de escenario. Todas aquellas que se habían implicado en la lucha, frontal o parcial, contra los poderes fácticos debieron decidir si volvían a sus casas, formaban parte de alguna de las innumerables ONG's que habían surgido en los últimos años de las dictaduras o se integraban a la agenda "institucionalizada" que les ofrecía el gobierno³⁴. Las estrategias del movimiento se fragmentaron, aquellas que se convirtieron en funcionarias del Estado, perdieron legitimidad frente a las especialistas en género de las ONG's y las feministas autónomas, estas últimas reticentes a vincularse a cualquier institución.

A la postre, lo que ocurrió es que el movimiento feminista en Chile, no ha sido capaz de articular un discurso atractivo para la ciudadanía. Tampoco ha podido convertirse en un grupo de presión con influencia para construir opinión pública respecto de "los temas valóricos". Si sirve de consuelo, estas características son comunes en otros países de la región. Un estudio comparativo sobre las mujeres y las campañas presidenciales de 1999 en Chile, Uruguay y Argentina señalaba que las mujeres de los tres

países están "lejos de jerarquizar sus propios problemas y menos aún de liderar procesos de inclusión de sus preocupaciones en la agenda política"³⁵.

CONCLUSIONES

El decenio de 1990 coincidió, como sabemos, con la primera década posdictatorial en Chile. Fue un período de cambios constantes para la sociedad en su conjunto. Chile pretendió en estos años sumarse a la modernización económica y social de los países en vías de desarrollo e incluso liderar este proceso en la región latinoamericana.

Al ser una transición pactada o tutelada, el gobierno de la concertación optó por una receta conocida para mantener la estabilidad política del país: Mantener ausentes de la opinión pública aquellos temas conflictivos y dar prioridad a aquellos políticamente correctos. Se trató de evitar, todo lo que fue posible, lo relacionado con las violaciones a los derechos humanos, mientras los grandes lineamientos macroeconómicos no se pusieron en discusión.

Para el tema que nos ocupa, el género se convirtió en un concepto problemático en todas aquellas cuestiones relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos, con el rol de las mujeres y la conformación de la familia nuclear. Mucho más en una sociedad con fuerzas conservadoras poderosas, donde los temas de género, dividen y dan pocos beneficios electorales ya que implican diferenciación y controversia.

Todo lo anterior ha supuesto la ausencia casi absoluta de debate público, por medio del silenciamiento de las voces disidentes –cuando las ha habido– y por el encubrimiento de estas cuestiones, achacándolas a decisiones personales que tienen que ver con la moral católica. En ello, ha tenido un papel fundamental, el control de los medios de comunicación, por parte de las fuerzas más conservadoras de la sociedad. De esta manera el discurso público se ha convertido en un discurso hegemónico por parte de la derecha más tradicional, la Iglesia Católica y el gobierno.

Los gobiernos de la Concertación además han dado a las políticas públicas hacia las mujeres un carácter maternalista, insistiendo en la importancia de la actuación de las mujeres en el seno familiar. Todo ello en concordancia con la

idea de evitar conflictos con la oposición y con los miembros progresistas de la coalición gobernante.

El poder de la derecha y de la Iglesia Católica no se ha hecho patente sólo en la creación de opinión pública, sino también en la capacidad de frenar o revertir aquellos avances legislativos que habrían supuesto un avance en la eliminación de las discriminaciones de género. Lo que ha sido posible además, porque la mayor parte de la sociedad ha formado parte del juego por medio de una desmovilización progresiva de los movimientos sociales, tan activos durante la dictadura y por la falta de un discurso feminista unívoco y claro frente a las cuestiones que afectan directamente a las mujeres.

El privilegio del consenso y la escasez de confrontaciones de carácter ideológico y político es una cuestión bastante preocupante, sobre todo si se mantiene durante más de diez años de transición democrática. Probablemente esto tenía algún tipo de justificación al inicio de la transición cuando era necesario conseguir el voto del electorado de centro y dar una imagen de estabilidad. Pero algunas cosas han cambiado desde 1989, sobre todo a partir del caso Pinochet. Cabe preguntarse entonces ¿Por qué los gobiernos de la Concertación siguen aceptando las presiones de las fuerzas conservadoras cuando el electorado se muestra en la práctica cada vez más reticente a aceptar las directrices religiosas en las decisiones vitales?

Finalmente, sería importante saber: ¿Qué tipo de democracia se está construyendo en Chile? ¿Qué democracia es esa que posterga los derechos de la mitad de la población, de las mujeres, para privilegiar la paz y el consenso político? Como se gritaba durante la dictadura, “aun falta democracia en el país y en la casa”.

NOTAS

¹ Algunos autores inscriben este proceso en una ola democratizadora más global iniciada en Portugal y España en la década de los setenta. Vid. Huntington, S., *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona, 1993.

² Alcázar, J. et al., *Història Contemporània d'Amèrica*. Valencia, 2000, 356.

³ Augusto Pinochet fue derrotada electoralmente por el 54% de los votos.

⁴ Las siglas más frecuentes para referirse a estos partidos políticos son: DC, PS, PPD y PR. Las utilizaremos de aquí en adelante. Collier, S.; Sater,

W., *Historia de Chile, 1808-1994*. Cambridge, 1998, 323.

⁵ Como ejemplo podemos mencionar los 9 senadores designados por el Consejo Nacional de Seguridad y el propio Pinochet, la inmovilidad de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, el sistema electoral binominal y las atribuciones excesivas del Tribunal Constitucional, etc.

⁶ Cáceres, G., “El *modelo chileno*: un producto de la intersección entre dictadura y democracia (1975-1998)”, en J. Alcázar; N. Tabanera, *Estudios y materiales para la historia de América Latina. 1955-1990*. Valencia, 1998, 49.

⁷ Con la crisis económica iniciada en 1998 uno de los chistes más frecuentes era que el jaguar se había convertido en un tímido gatito latinoamericano.

⁸ El último informe de Human Rights Watch para 2001 afirma que Chile es el país latinoamericano con más restricciones a la libertad de expresión, sólo superado por Cuba. Mientras es el único país de Latinoamérica que califica el desacato a la autoridad como un delito contra la seguridad del Estado, la reforma a la Ley de Prensa continúa estancada en el Senado.

⁹ La encuesta es de 1998, pero se dio a conocer a la opinión pública el año pasado. *El Mercurio*, jueves 22 de noviembre de 2001.

¹⁰ “La incorporación de la mujer”, *Programa de Gobierno de la Concertación por la Democracia*, jueves 6 de julio de 1989.

¹¹ Amorós, C., *Tiempo de Feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Valencia, 1997, 428.

¹² Valenzuela, M. E., “Las Mujeres y el Poder: La Acción Estatal desde una perspectiva de Género en Chile”, en AA. VV., *Reflexiones Teóricas y Comparativas sobre los Feminismos en Chile y América Latina*. Santiago de Chile, 1998, 36.

¹³ Patricio Aylwin lideró el gobierno de la Concertación entre 1990 y 1994 y Eduardo Frei entre 1994 y 2000.

¹⁴ Baldez, L., “La política partidista y los límites del feminismo de Estado en Chile”, en P. Drake; I. Jakcsic, *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago, 1999, 409.

¹⁵ Utilizaremos las siglas UDI y RN para referirnos a estos partidos

¹⁶ Alcázar, J., *Historia...*, op. cit., 364-365.

¹⁷ En Chile cualquier proyecto de ley debe ser aprobado por la Cámara de diputados y luego ser ratificado por la de Senadores.

¹⁸ Siglas en inglés para referirse a la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer.

¹⁹ Baldez, L., “La política...”, op. cit., 409.

²⁰ En 1998 Francisco Javier Errázuriz, como Arzobispo de Santiago, ofreció la ayuda de la Iglesia para recibir la información que diera el ejército y permitiera encontrar a los detenidos desaparecidos, ejerciendo como mediador en la Mesa de Diálogo.

²¹ El año pasado, la Iglesia Católica también instó a los fieles al perdón, invitándoles a no presentar tantas

querellas contra militares implicados en casos de tortura y desaparición que desde el arresto de Pinochet se habían multiplicado.

²² Véase por ejemplo “En defensa de la vida humana” o “Valores, cultura, esterilización” ambos en la web de la Conferencia Episcopal <<http://www.episcopado.cl>>.

²³ En 1996 de los 48 diarios existentes en Chile, 16 pertenecían a la empresa de Agustín Edwards.

²⁴ Consorcio Periodístico de Chile S.A.

²⁵ Human Rights Watch, *Los Límites de la Tolerancia. Libertad de Expresión y Debate Público en Chile*: New York, 1998. Disponible también desde Internet en: <<http://www.hrw.org/spanish>>.

²⁶ Correa, S. et. al., *Historia del Siglo XX chileno. Un Balance Paradojal*. Santiago de Chile, 2001, 360.

²⁷ *El Mercurio*, 12 de julio de 1990.

²⁸ *El Mercurio*, 15 de agosto de 1995.

²⁹ *El Mercurio*, 5 de julio de 1995.

³⁰ *La Tercera*, 30 de julio de 1997.

³¹ *El Mercurio*, 26 de mayo de 2000.

³² Enmarcado en el *Plan de Sexualidad Responsable*, el gobierno aprobó el año pasado a Ley de Esterilización Pública y La píldora del día después. Como ya dijimos anteriormente la iglesia pidió la revisión de la primera antes de su aplicación y ha conseguido paralizar la venta de la píldora anticonceptiva de emergencia.

³³ *La Nación*, 5 de marzo de 2001, 11.

³⁴ García Castro, M., “Mujer y feminismos en tiempos neoliberales en América Latina”, en AA. VV., *LASA (Latin American Studies Association), XXI International Congress*. Chicago, 1998.

³⁵ Laurnaga, M. E., *Silencios y Susurros. Ciudadanía y Género en las Campañas presidenciales de Argentina, Chile y Uruguay*. Uruguay, 2000, 18. Disponible también desde Internet en: <<http://www.mujeresdelsur.org.uy>>.